

 NIT.800012638-2	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL-CASANARE DESPACHO ALCALDE ACTOS ADMINISTRATIVOS	 HATO COROZAL <small>ALTO Y SUSTENIBLE</small>
--	--	--

**RESOLUCION No 100.04.150
(MAYO 27 DE 2021)**

“POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCE Y AUTORIZA UN PAGO”

EL ALCALDE MUNICIPAL DE HATO COROZAL, CASANARE,
En uso de las atribuciones Constitucionales, legales y en especial las que le confiere la ley y,

CONSIDERANDO:

Que el Municipio de Hato Corozal adeuda a KALU DE COLOMBIA S.A.S. Identificada con NIT. N° 900.641.220-9, la suma de **UN MILLON SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE (\$1.796.000,oo)** por concepto pago de servicio de Internet a la Administración Municipal de Hato Corozal, correspondiente al mes de mayo de 2021, según factura de venta No KW40179.

Que existe certificado disponibilidad presupuestal No 0150 de fecha 27 de mayo de 2021, para cancelar dicha deuda.

Que con base en las consideraciones anteriores, el Alcalde Municipal de Hato Corozal, Casanare,

RESUELVE:

Artículo 1º.- Reconocer y autorizar a la Secretaria de Hacienda, para que gire a favor KALU DE COLOMBIA S.A.S. Identificada con NIT. N° 900.641.220-9, la suma de **UN MILLON SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE (\$1.796.000,oo)** por concepto pago de servicio de Internet a la Administración Municipal de Hato Corozal, correspondiente al mes de mayo de 2021, según factura de venta No KW40179.

Artículo 2º.- Para efectos presupuestales, el pago se hará con cargo al Certificado de Disponibilidad N° 0150 de fecha 2021-05-27 – CÓDIGO DE RUBRO 21312201 – RC 100 – IMPUTACION PRESUPUESTAL - SERVICIOS PUBLICOS - RECURSO/CONVENIO - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION EXCEPTO EL 42% DE LIBRE DESTINACION DE PROPOSITO GENERAL DE MPIOS DE CATEGORIA 4, 5 Y 6.....

Artículo 3º.- Enviar copia de la presente resolución a la Secretaria de Hacienda para lo de su competencia.

 NIT.800012638-2	<p>ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL-CASANARE DESPACHO ALCALDE</p> <p>ACTOS ADMINISTRATIVOS</p>	
--	---	---

Artículo 4º.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Hato Corozal, Casanare, a los veintisiete (27) días del mes de mayo de 2021.



DARÍO YESID GARCÍA BARRY
Alcalde Municipal

CELIA ASTRID LALEMA ALCANTARA
Proyecto: *CELIA ASTRID LALEMA ALCANTARA*
Secretaria Ejecutiva del Despacho

LLUVIA MINELLY GONZALEZ PRADO
Reviso: *LLUVIA MINELLY GONZALEZ PRADO*
Jefe de Oficina Jurídica